

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

69**MÓSTOLES**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia instada por “Akhana Proyectos, Sociedad Limitada”, para la instalación de gimnasio, con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en la calle Margarita, número 18, acceso por la calle Lilas, polideportivo “Los Rosales”, de referencia expediente O3596/2011, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 5 de diciembre de 2011.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/10.968/11)